

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F09 Versión: 03
	ACTA DE INICIO	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CD-182-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ y NORVI YARIMAR MANRIQUE JAIMES identificado con cédula de ciudadanía no. 1.049.397.537 de Cubara, Boyacá.

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR PARA EL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.
CONTRATISTA:	NORVI YARIMAR MANRIQUE JAIMES C.C. No. 1.049.397.537 de Cubara, Boyacá
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS (\$13.802.613) M/CTE
PLAZO:	CINCO (05) MESES Y DOS (02) DIAS
N° DE DISPONIBILIDAD	2025000408 del 22/07/2025

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los veintitrés (23) de julio de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá **NORVI YARIMAR MANRIQUE JAIMES** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.397.537 de Cubara, Boyacá, y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, y **JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** Secretario De Planeación y Obras Públicas, en su condición de **SUPERVISOR** del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato No. **CD-182-2025**.

CONSIDERANDO:

1. Que se trata de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.
2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No2025000408 del 22/07/2025, por el valor **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS (\$13.802.613) M/CTE** documento que hace parte integral del presente contrato.
3. Que el municipio ha designado al secretario De Planeación y Obras Publicas, para efectos de que supervise la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-182-2025 del veintitrés (23) de julio de dos mil veinticinco (2025).

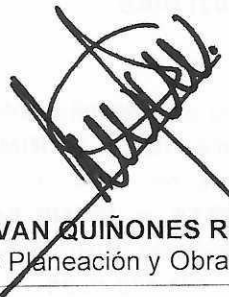
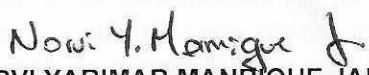
En razón a lo anterior, las partes:

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F09 Versión: 03
	ACTA DE INICIO	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 2

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-182-2025 del veintitrés (23) de julio de dos mil veinticinco (2025).
2. Fijar como fecha de inicio el día: 23 de julio de 2025.
3. Fijar como fecha de terminación el día: 25 de diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día veintitrés (23) de julio de dos mil veinticinco (2025).

<p>SUPERVISOR</p>  <p>JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA Secretario De Planeación y Obras Públicas</p>	<p>CONTRATISTA</p>  <p>NORVI YARIMAR MANRIQUE JAIMES C.C. No. 1.049.397.537 de Cubara, Boyacá</p>
---	--

Proyectó: María Angela Quintero Guerrero
Apoyo Administrativo Sec. Planeación Y Obras Públicas.